



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Instituto de Salud Pública
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Revisión de 6 actas de Consejo Técnico del tercer trimestre 2024.
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Se ha testado las actas No. 012, 013, 014, 015, 016 y 017, en las cuales se ocultó datos referentes a: nombre de un particular.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafo del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	No. 42/2024 24 de octubre 2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

  
Universidad Veracruzana  
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 013**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 15 de agosto de 2024, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera presencial en la sala de juntas del Instituto de Salud Pública, los CC. Dra. María Cristina Ortiz León, Encargada de la Dirección y Presidenta del H. Consejo Técnico; Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio, Coordinador de la Maestría en Salud Pública; Dra. María de Lourdes Mota Morales, Consejera Investigadora Suplente; MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava, Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra, Investigadoras; él L.M.C Manuel Alejandro Oceguera Lucero, Consejero alumno, y la Enf. Ana Lizbeth Gómez Bello Representante alumna de la Maestría en Salud Pública, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 7 de agosto de 2024, suscrito por la Dra. María Cristina Ortiz León, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**Primero.** Lista de asistencia.

**Segundo.** Confirmación de quórum.

**Tercero.** Lectura y aprobación del orden del día.

**Cuarto.** Lectura y aprobación del acta anterior.

**Quinto.** Seguimiento de acuerdos.

**Sexto.** Registro de asuntos generales.

**Séptimo.** Solicitud de la MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava.

**Octavo.** Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública.

**Noveno.** Proyectos registrados en SIREI.

**Décimo.** Asuntos generales.

**Décimo primero.** Clausura de la sesión.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.** Lista de asistencia. Se pasa lista de asistencia.

**SEGUNDO.** Confirmación de quórum. Se encuentran presentes siete de nueve integrantes convocados.

**Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones. Asimismo, solicita al pleno la autorización de la C. Rosa Elena Montessoro Herrera, para recabar la información para elaborar el acta. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad de votos que esté presente la persona mencionada, con cero votos en contra y cero abstenciones.

**TERCERO.** Lectura y aprobación del orden del día. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

**CUARTO.** Lectura y aprobación del acta anterior. **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 013  
Consejo Técnico**

**QUINTO. Seguimiento de acuerdos.**-----

Acuerdo de fecha:	Asunto	Seguimiento
29-abril-2024 Manuel Alejandro Ocegueda Lucero.	Revisar el Manual de Organización Órganos Colegiados de Consejo Técnico y la Ley Orgánica, en virtud de que de acuerdo a la normatividad universitaria no se está convocando al Consejero Alumno a las reuniones de Consejo Técnico.	<b>24 de mayo de 2024.</b> Se informa que se consultó por escrito a la Oficina de la Abogada General, sin que al momento se tenga una respuesta.----- <b>10 de junio de 2024.</b> Este punto se encuentra pendiente.----- <b>9 de julio de 2024.</b> Continúa pendiente este punto.----- <b>15 de agosto de 2024.</b> Pendiente por no haber recibido la respuesta escrita.
9-julio-2024 Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra.	Propuesta para llevar a Junta Académica la situación sobre la plaza congelada.	<b>9 de julio de 2024.</b> Se aprueba hacer del conocimiento a la Junta Académica y contar con el apoyo de este órgano colegiado. <b>15 de agosto de 2024.</b> Pendiente por falta de respuesta de la DGI, o de convocar a Junta Académica en caso de no tener respuesta.
9-julio-2024 Dra. Yolanda Campos Uscanga.	Propuesta para otorgar el Doctorado Honoris Causa UV a la Dra. Edit Rodríguez Romero.	<b>9 de julio de 2024.</b> Se aprueba preparar el expediente y llevarlo a Junta Académica. <b>15 de agosto de 2024.</b> Pendiente por convocar a Junta Académica para presentar la propuesta y aprobación.
9-julio-2024 Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha.	Propuesta para poner el nombre de la Dra. Edit Rodríguez Romero al ISP con motivo del aniversario, o crear un reconocimiento o distinción con su nombre.	<b>9 de julio de 2024.</b> Se investigará sobre este punto. <b>15 de agosto de 2024.</b> Pendiente de consultar.

**SEXTO. Registro de asuntos generales.**-----

- 1) Dra. María Cristina Ortiz León.-----
- 2) LMC. Manuel Alejandro Ocegueda Lucero.-----

**SÉPTIMO. Solicitud de la MSP. Vianey Guadalupe Argüelles Nava.** Escrito solicitando la sustitución de la coordinación del equipo ASIS de Práctica Profesional III para el tercer semestre de la Maestría en Salud Pública. Antes de dar lectura al documento la MSP Argüelles Nava presenta al pleno los antecedentes de esta petición, y solicita al Consejo Técnico considerar para el mantenimiento de sus obligaciones, no es para escapar de ellas, puede aceptar otra responsabilidad y le sea asignada otra actividad práctica que no esté relacionada con una evaluación de alumnos involucrados en el conflicto de la Dra. Julieta López Vázquez. Se le informa que en el oficio de respuesta que se le entregó están especificados los artículos donde establecen sus obligaciones laborales de acuerdo a su contratación de Técnico Académico. A continuación se retira de la sesión la Mtra. Argüelles Nava para que el Consejo Técnico analice y determine el acuerdo, y se integrará a la misma una vez que haya concluido este punto. Se dan lectura los documentos de soporte respecto de la consulta a la Dirección de Relaciones Laborales. Se analiza ampliamente este punto, y se hacen las siguientes propuestas: Se propone que la Dra. Ortiz León coordine el equipo de ASIS en la Práctica Profesional III; al iniciar el tercer semestre se imparta capacitación para académicos y alumnos referente a los temas de trabajo en equipo, solución de conflictos, relaciones interpersonales, etc. **Acuerdos:** 1) Se aprueba por única ocasión se autoriza relevar a la MSP. Argüelles Nava de coordinar el grupo de ASIS de la Práctica Profesional III; 2) La Dra. Ortiz León coordinará el grupo de ASIS; 3) Capacitación en el tercer semestre para académicos y alumnos sobre los temas mencionados. Y para la siguiente generación un curso de inducción con estos temas.-----



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 013  
Consejo Técnico**

OCTAVO. Asuntos varios de la Maestría en Salud Pública. El Dr. Luzanía Valerio presenta los siguientes puntos:

**Solicitud de prórroga para pago de inscripción.**

Nombre	Asunto	Acuerdo
N1-ELIMINADO	Solicitud de realizar el pago diferido de la inscripción al tercer semestre de la MSP, en virtud de motivos personales. Con el compromiso de realizar el pago del 50% de la inscripción en el día asignado, y el 50% restante en un plazo no mayor a un mes de dicha fecha.	Se acuerda que se resuelva en la Coordinación de la MSP. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

**Cambio de directora de tesis y tutora.**

Nombre	Asunto	Acuerdo
	Solicitud de cambio de Directora de trabajo recepcional y tutora de la MSP Rocío López Lara por la Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha, por dificultades en la comunicación y entendimiento durante las sesiones de mentoría. Solicitud con el Vo. Bo. de la MSP Rocío López Lara.	Se acepta el cambio de Directora de tesis y Tutora a la Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha. Deberá informar cómo estará integrado el Comité Tutorial. Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-----

**Aprobación de programas de experiencias educativas.**

Programa	Académico responsable
Práctica profesional III: Evaluación del proyecto para la salud pública.	Dra. María Cristina Ortiz León
	Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos
	Dra. María de Lourdes Mota Morales
	Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio
Desarrollo de políticas y rectoría en salud.	Dra. Christian Soledad Ortiz Chacha
Planeación y evaluación de la formación para la salud.	Dr. Sealtiel Armenta Arellano.

**Aprobación de programas de cursos opcionales.**

Programa	Académico responsable
Género y salud	Dr. Benno George Álvaro de Keijzer Fokker.
Estancia de apoyo a la docencia.	Dr. Omar Elind Arroyo Helguera

**Aprobación de programas de actividades académicas opcionales.**

Programa	Académico responsable
Taller para elaborar trabajos publicables	Dra. María Teresa Álvarez Bañuelos
Participación en eventos académicos.	Dr. Omar Elind Arroyo Helguera.
	Dra. María de Lourdes Mota Morales

3


  
 Universidad Veracruzana
   
**Secretaría Académica**
  
**Dirección General de Investigaciones**
  
**Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 013**

**Consejo Técnico**

**Acuerdos:** 1) Se aprueban por unanimidad los programas y la plantilla académica que participa en el tercer semestre de la Maestría en Salud Pública, de la generación 2023 – 2025. – 2) Pendiente de aprobar el programa de Práctica profesional III, respecto del apartado de coevaluación el cual será presentado con los alumnos. – 3) Queda pendiente de aprobar para la próxima reunión de Consejo Técnico el programa de Estancia de apoyo a la docencia a cargo del Dr. Jaime Morales Romero.

**Validar informe del director de tesis y formato de evaluación del desempeño de becario CONAHCYT.**  
 El Dr. Luzanía Valerio presenta los informes y los formatos de evaluación del segundo semestre de la Maestría en Salud Pública de la generación 2023 – 2025, del periodo febrero – julio 2024 de 27 alumnos de la Maestría en Salud Pública. **Acuerdo:** Se aprueban por unanimidad los informes de director de tesis y formatos de evaluación de 27 alumnos. Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.-

**Validar el reporte de tutorías del Sistema Institucional de Tutorías (SIT), correspondiente al segundo semestre de la Maestría en Salud Pública, del periodo febrero – julio 2024.** El Dr. Luzanía Valerio informa que los académicos hicieron la evaluación, en este reporte también se incluyen a los profesores UV y externos al ISP. Para hacer el reconocimiento de las tutorías a los académicos es necesario sean validados por el Consejo Técnico. **Acuerdos:** 1) Se valida por unanimidad el reporte general, reporte por académico y el reporte por tutorado del Sistema Institucional de Tutorías, del periodo febrero – julio 2024. 2) Se recomienda conversar con la estudiante Anel Aguilar Acolt. Se aprueban por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

abstenciones.	Nombre	Asunto	Acuerdo
	Estancia de investigación	informando de una estancia de investigación bajo la supervisión de la Dra. Argelia Esperanza Rojas Mayorquín del Centro universitario de Tlajomulco de la Universidad de Guadalajara, durante el periodo del 8 al 26 de julio del presente año. Se anexa la carta de invitación con el cronograma de actividades. Solicitud con el Vo. Bo. de la Dra. Clara Luz Sampieri Ramírez.	Pendiente de aprobar, una vez que sea presentado el informe de actividades desarrolladas en la estancia se podrán asignar los créditos.

**NOVENO.** Proyectos registrados en SIREI. La MSP Argüelles Nava presenta las siguientes solicitudes:

**Prórroga.**

Dra. Soledad Chacha.	Christian Ortiz	Solicitud de prórroga para la conclusión del proyecto titulado "Factores sociodemográficos, culturales y de salud asociados a la sintomatología de depresión y ansiedad en derechohabientes del SAISUV", con número de registro 367572023157, el cual comprende el periodo del 5 de julio de 2023 al 10 de agosto de 2024. Lo anterior con la finalidad de concluir con la publicación de un artículo como producto comprometido.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
Dra. Soledad Chacha.	Christian Ortiz	Solicitud de prórroga para la conclusión del proyecto "Condiciones de salud laboral en trabajadores de la salud de una Clínica hospital de segundo nivel en el contexto de la pandemia por COVID-19", con número de registro 36757202393, el cual comprende el periodo del 5 de julio de 2023 al 10 de agosto de 2024. Lo anterior con la finalidad de concluir con la publicación de un artículo como producto comprometido.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.


  
 Universidad Veracruzana  
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Salud Pública**

**ACTA No. 013**  
**Consejo Técnico**

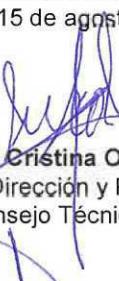
**Registro.**

Dra. María de Lourdes Mota Morales.	Solicitud de evaluación para el registro en SIREI del proyecto de investigación titulado: "Campaña social como estrategia de cambio actitudinal hacia las Personas Con Discapacidad: Caso comunitario El Troncal, Veracruz (México)", quien es investigadora responsable del mismo y será autora de correspondencia de los productos que de este se deriven. Se anexa los dictámenes aprobatorios de los Comités de Investigación y Ética en Investigación del Instituto de Salud Pública, el reporte del resumen del proyecto registrado en SIREI, y oficio de solicitud firmado por todos los participantes del proyecto.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
-------------------------------------	---	--

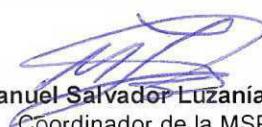
**DÉCIMO. Asuntos generales. Se registran los siguientes asuntos generales.**

Nombre	Asunto	Acuerdo
Dra. María Cristina Ortiz León.	Aprobación de programa de AFEL. Dra. María de Lourdes Mota Morales. Solicitud de aprobación para la actualización del programa de AFEL SPUB 80011 Sistemas de información en salud, para continuar con el proceso de gestión para la actualización del Catálogo de AFEL 2024. Se anexa programa.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.
LMC. Manuel Alejandro Oceguera Lucero.	Continuar convocando a elección y a las reuniones de Consejo Técnico la figura del representante de carrera (representante alumno), para una representación adecuada, en virtud de que no han dado respuesta a la consulta que se realizó al área de normatividad.	Se aprueba por unanimidad, con cero votos en contra y cero abstenciones.

**DÉCIMO PRIMERO. Clausura de la sesión.** No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del dia 15 de agosto de 2024, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.



**Dra. María Cristina Ortiz León**  
 Encargada de la Dirección y Presidenta del H.  
 Consejo Técnico



**Dr. Manuel Salvador Luzanía Valerio**  
 Coordinador de la MSP



**Dra. María de Lourdes Mota Morales**  
 Consejera Investigadora Suplente



**MSP Vianey Guadalupe Argüelles Nava**  
 Investigadora



**Dra. Sandra Areli Saldaña Ibarra**  
 Investigadora



**LMC. Manuel Alejandro Oceguera Lucero**  
 Consejero Alumno



**Enf. Ana Lízbeth Gómez Bello**  
 Representante alumna de la Maestría en Salud Pública

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."